

En los Centros oficiales

El ministro de Justicia habla del silencio del Gobierno sobre la elección de presidente

El martes comenzarán a declarar ciertos funcionarios del ministerio de Trabajo. Las visitas a S. E.

LO QUE DICE EL SEÑOR LARA

Madrid.—El ministro de Justicia señor Lara recibió a los informadores y a preguntas de estos sobre los proyectos de su departamento que tiene pendientes contestó:

—Aparte de los que ustedes conocen tengo dos proyectos de ley que se refieren a asuntos de importancia secundaria y que tratan de resolver situaciones especiales a las que hay que poner término. Uno de ellos se refiere a las retenciones y embargos de las pagas extraordinarias de empleados esencialmente ferroviarios. Algunos jueces retenían íntegramente dichas pagas sin atenderse a lo establecido en la ley y el proyecto dispone que no pueden ser retenidas más que en la proporción que autorizan las disposiciones vigentes y además deja sin efecto las credenciales practicadas en lo que se refiere a los ferroviarios.

El otro proyecto regula la competencia de los Jurados municipales y tiene una finalidad: evitar lo que con gran frecuencia viene sucediendo, que los litigantes de grandes capitales planteen sus cuestiones judiciales ante los Jurados de los pueblos inmediatos. Este es el objeto de la ley, impedir esos abusos que deben evitarse a toda costa.

Un periodista preguntó al señor Lara en qué estado se encontraba el traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña y el ministro contestó: —Hay una cuestión sobre este traspaso que se ha sometido a la decisión de la Comisión Mixta de Traspasos. En ella se plantea el nombramiento de procuradores municipales en Cataluña que son funcionarios cuyas funciones son semejantes a la de los fiscales municipales. Espero que en la Comisión no surja ninguna dificultad para su aprobación pues es un asunto fácilmente solucionable.

Ante los insistentes requerimientos de los periodistas para que el señor Lara expusiese el criterio del Gobierno respecto a la persona que ha de ocupar la presidencia de la República, el ministro de Justicia dijo:

—El Gobierno, ni oficial, ni particularmente, se ha ocupado de ese asunto. Ni en la persona, ni en las condiciones que ésta ha de reunir para ocupar la más alta magistratura de la nación.

Un periodista insistió: ¿Se silencio del Gobierno obedece a que alguna de las personalidades que lo integran pueda llegar a ocupar el cargo?

—No creo—contestó el ministro—, que la causa del silencio sea esa.

—¿Entonces cuál?

—No creo que sea otra que seguir el criterio adoptado anteriormente de diferir hasta después de la elección de compromisarios la designación de los partidos de la persona que se ha de votar para presidente de la República.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra estuvo esta mañana a primera hora en el cuartel del regimiento de Wad-Ras número 1 en visita de inspección. El general Masquelet dirigió unas palabras a los oficiales del regimiento.

A su regreso al ministerio de la Guerra el ministro recibió a los generales Peña, Cabanellas (don Virgilio) y Ruiz Ocaña, don Basilio Alvarez, intendente general en situación de reserva don Enrique Labrador, don Francisco Juliano, director de la Constructora gijonesa.

Coronales Candeira, Moreno Lu

que, don Luis Ramírez, Ferrer y Moreno Calderón.

Tenientes coroneles don Luis Muller, Núñez, Barne, Paire, Camacho y López de Haro.

Delegado del Estado en la Constructora Naval don Francisco Gutiérrez Gamero, duque de San Payo, Oroarte, Vázquez, diputado don Carlos Rubira, acompañado de una comisión de obreros de las construcciones aeronáuticas.

LA LABOR DE AZAÑA

Madrid.—El jefe del Gobierno pasó la mañana en el despacho donde recibió las siguientes vistas:

M. Walter Leytón, economista inglés; Balwin, diputado laborista e hijo del presidente del Consejo; director del Instituto de Carnegie, M. Saint Gaudens; director de la Asociat Press, Alexandre Hull, y embajador de España en el Vaticano señor Zulueta.

Madrid.—A última hora de la tarde el jefe del Gobierno despachó con el presidente de la República.

LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN TRABAJO

Madrid.—El subsecretario de Trabajo dijo que el martes comenzarán a declarar los funcionarios del departamento supuestos inculcados por ciertas irregularidades descubiertas en el Ministerio.

Anunció que tiene en estudio el problema pesquero producido por la abundancia de pesca y de otro por la disminución del trabajo en las fábricas de conservas, que ha producido un descenso a los precios del pescado que no compensa los esfuerzos de los pescadores.

Hay que señalar un precio remunerador igual que se hace en Grecia y en las costas del Pacífico de los Estados Unidos con la sardina y en Noruega con el bacalao, donde antes de empezar las faenas se señala el precio remunerador, de acuerdo entre patronos y obreros.

Anunció que probablemente el lunes se resolverá el pleito entre los toreros españoles y extranjeros. Esta solución será provisional mientras se reorganiza el régimen de trabajo de los extranjeros en España, que es el verdadero desconcierto.

Manifestó que en breve se publicará en la «Gaceta» una orden para remediar la crisis de trabajo de los profesores de orquesta y artistas de variedades.

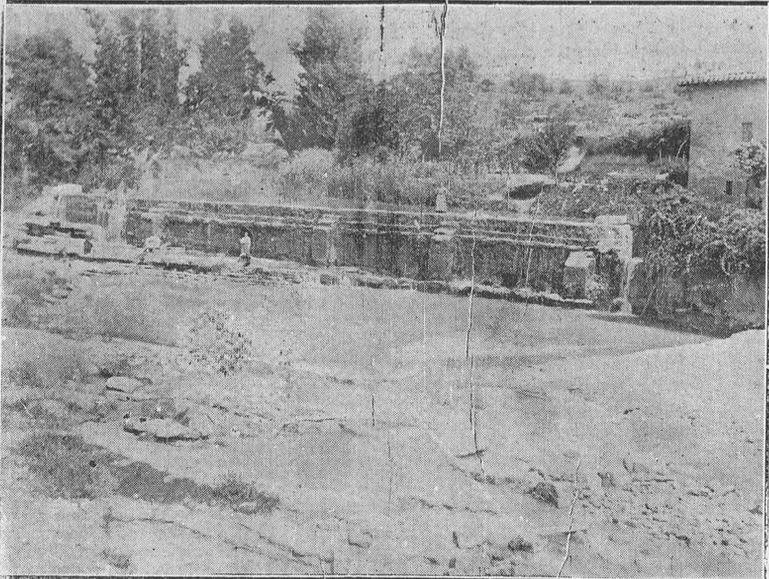
También se resolverá el régimen de trabajo de los mozos llamados internos, que tienen jornadas abusivas y viven en habitaciones poco higiénicas.

Respecto de los servicios sanitarios, dijo que en Galicia es imprescindible su implantación como una clínica psiquiátrica en Camposancas (Pontevedra) y el establecimiento de varios centros secundarios de higiene rural.

VISITAS A S. E.

Madrid.—El presidente de la República fue cumplimentado por don Enrique Díaz Cañedo, embajador de España en Buenos Aires, don Ricardo Burguete presidente de la Cruz Roja Española con el Comité central de dicha entidad, don Crescencio Aguado, diputado; don Manuel del Moral, ministro de España en Bogotá; Mr. Buckelery, de la Asociat Press; presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación don Casimiro Mahou con el secretario D. Antonio Valcárcel López;

Paisajes alaveses



El objetivo se ha pasado esta vez, en ese bello rincón de Alava occidental, confluencia de los ríos Ebro y de su primer afluente en nuestra provincia, el río Omecillo. En la presa de "Entrambas Aguas" (Berquenda), y cruce de las carreteras de Salinas, de Miranda, de Villarcayo y de la del Señorío de Vizcaya; de Bilbao a Madrid. Los amantes de nuestra riqueza piscícola no desconocen este delicioso paraje del Omecillo, muy visitado también por los "chimbos" por sus sabrosas truchas

(Foto D. Miguel de Nicolás.)

Un diputado de Unión Republicana se lamenta de las arbitrariedades de los elementos marxistas

Madrid, 24.—El diputado de Unión Republicana Sr. Berlanga se lamentaba esta tarde en el Congreso de la actitud de los elementos marxistas que en los pueblos cometen toda clase de arbitrariedades y que son los mayores enemigos de la obra del Frente Popular.

Es triste—agregó—que salgamos perjudicados por todo esto los que en los momentos necesarios nos hemos jugado todo, arriesgando nuestra posición y conspirando en tiempos de la Monarquía mientras el señor Largo Caballero se encargaba de destruirlo todo desde el Consejo de Estado.

Agregó que ocurren abusos intolerables y relató al efecto lo ocurrido el otro día a un ingeniero de Zaragoza, hombre liberal, a quien después de registrarle la maleta sin ningún resultado positivo, le propinaron una tremenda paliza. A este ingeniero le ha tenido que dar un banquete de desagravio el Frente Popular.

Es necesario—decía dicho diputado—acabar con estas cosas que dificultan el cumplimiento de un pacto al que todos nos hemos comprometido y que en realidad no hacen sino boicotear la política de izquierdas que hay actualmente en España. Y esto no es un hecho aislado, sino que ocurre en todos los puntos de España.

Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia

Habana abril 10 de 1936.

Sr. Director de PENSAMIENTO ALAVES.—Vitoria.

Muy estimado señor mío:

Ante todo un respetuoso saludo en nombre de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia y en el mío propio.

Es nuestro deseo ponernos en comunicación radiofónica con nuestros familiares y paisanos del próximo día 26 de abril. Ello obedece a que ese día será radiada desde la iglesia de San Francisco de la Habana la solemne fiesta religiosa que según costumbre tradicional no interrumpida desde hace cincuenta y nueve años,

don Cayetano de la Jara, director general de Telecomunicación; D. José María Aguinaga, ex subsecretario de Estado; don Miguel Cuevas, director general de Administración Local; don Ramón López Barrate, gobernador del Banco Exterior de España.

También le visitó el general Núñez de Prado.

EN COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones señor Blasco Garzón, recibió al mediodía de hoy a los periodistas, manifestándoles que tiene ya ultimado el proyecto de comunicaciones marítimas y que lo llevará al Consejo de ministros del próximo lunes.

Manifestó también que sigue trabajando en la elaboración de la ley de bases de Correos que presenta ciertas dificultades especialmente en la manera de congregarse la formación posible de grupos profesionales dentro de la Corporación, aspecto que habrá de resolver en consecuencia con lo que determina el artículo 41 de la Constitución.

celebra dicha Asociación anualmente. El laureado Orfeón del Centro Vasco de la Habana, dirigido por el R. P. Iturrriaga, interpretará la misa "Regina Pacis" de Pietro A. Yon. Al ofertorio, la célebre Ave María de Vitoria, y al final la marcha de San Ignacio.

La estación COCO de onda corta, operando a una frecuencia de 6.010 Kc. (49.8 metros) tiene a su cargo la transmisión, dando principio el acto a las 9.30 de la mañana, hora de La Habana a las 12.30 de la tarde hora del País Vasco).

La idea de que pueda oírse desde esas tierras queridas no solo el Orfeón del Centro Vasco, sino también la voz de los ministros del Altar y la palabra del orador sagrado de la fiesta R. P. Benigno de Yturriaga, nos anima a rogar a usted que si la presente carta llegase a tiempo a sus manos, se sirva insertarla en el periódico de su digna dirección para conocimiento de sus numerosos lectores.

Anticipándole las más expresivas gracias, queda de usted affmo. s. s. y amigo

Venancio Zabaleta,
Presidente.

Dr. Lorente Buesa
Oculista
Postas, 25, principal, Izquierda
VITORIA

El Dr. Agote

estará en Vitoria los días 26 y 27 de abril. Teléfono 1117.

Se ha dicho esta mañana que había muerto el rey de Egipto

Pero se ha desmentido la noticia

EL REY FUAD, DE EGIPTO, ENFERMO

París.—Al parecer, el estado de salud del rey Fuad de Egipto inspira serios temores. El monarca, que tiene 58 años, se encuentra delicado desde hace algún tiempo.

El soberano egipcio padece una afección bucal ocasionada por una muela.

Anoche se le produjo una hemorragia de bastante gravedad que ha ocasionado un debilitamiento general del paciente.

El Cairo. (Urgente).—En la

COINCIDIENDO CON LA VISPERA DE SAN PRUDENCIO —YA QUE EL DIA DE ESTA FIESTA NO PUBLICAMOS PERIODICO—, EL PROXIMO LUNES CONSTARA

PENSAMIENTO ALAVES

DE DIECISEIS PAGINAS, DEDICADAS A ESTA FESTIVIDAD TAN VITORIANA Y A LA EXPOSICION MUNDIAL DE PRENSA CATOLICA.

ESTE NUMERO EXTRAORDINARIO, QUE CONTENDRA NUMEROSOS GRABADOS, SE VENDRA AL PRECIO CORRIENTE DE QUINCE CENTIMOS.

A última hora de la tarde de ayer se facilitó un informe oficial de los médicos, en el que se manifiesta que ha surgido una complicación que ha venido a agravar la dolencia.

mañana de hoy se recibieron noticias extraoficiales informando que había fallecido el rey Fuad.

Su hijo Faruk será llamado a sucederle sobre el trono de Egipto, pero como es aún joven para hacerse cargo del poder, el país será gobernado hasta su mayoría de edad por un Consejo de regencia.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

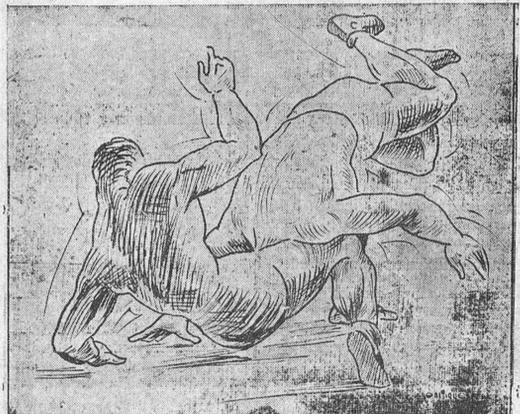
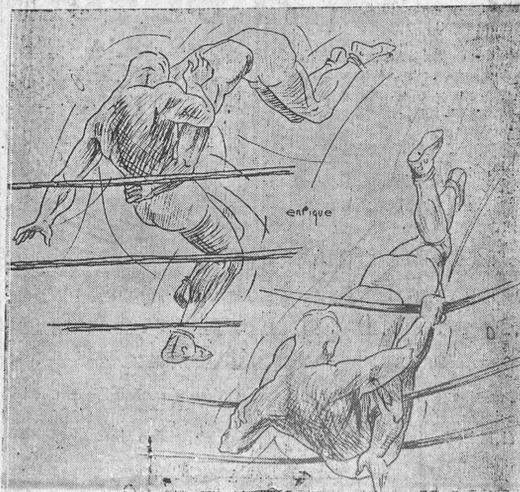
Habana.—El ministro de Dinamarca en Cuba ha presentado sus credenciales al presidente Barret.

NO HA MUERTO

Londres.—La Legación de Egipto ha manifestado que ha recibido una comunicación telefónica del Cairo, informando que a las diez y cuarto el rey Fuad seguía con vida.

El Cairo.—El boletín médico facilitado sobre el estado del rey Fuad indica que la hemorragia que padeció el paciente ha logrado ser contenida y que el rey pasó una noche tranquila. Sin embargo la debilidad continúa y se tiene entendido que el rey está agonizando.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.



Tres momentos de las luchas de Catch as catch can que don Antonio Cortés primer introductor de este deporte en España nos presentó en el Teatro Príncipe (Apuntes de Enrique L. M.)

DECVS
MUEBLES, artículos de regalo, LIQUIDAMOS a precios
inverosímiles. Grandes ocasiones
FLORIDA, 62 Teléfono 1439

La publicidad te favorece

y nos ayuda.

ANUNCIA

Artículos de 0,95

Confesión honrosa

Para desgracia de nuestra patria, y del proletariado, infancia y enfermos de la miseria, vuelve a constituir dolorosa actualidad la manía, hija de un sectarismo llevado al colmo, de hacer salir de los centros benéficos a sus fieles custodios actuales.

Pero así como suele decirse que no hay regla sin excepción, tampoco existe unanimidad en lo que, sin que lo calificásemos de despojo o de atropello, ha de ir sin nuestra protesta.

Porque, al mismo tiempo que la prensa da cuenta de acuerdos que adoptan determinadas Corporaciones llevadas de un sentido laico que crean expresión fiel del pensar de sus administrados, en otros periódicos hemos leído una noticia tan hermosa y consoladora como esta:

«SON INSUSTITUIBLES LAS HERMANAS DE LA CARIDAD»

Jaén.—El médico de Beneficencia municipal de esta capital don Antonio Casero Muñoz, de filiación socialista, ha publicado una circular en la que, ante la petición de las izquierdas de expulsión de las Hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos, dice que dichas religiosas son insustituibles. Añade que su experiencia así se lo ha enseñado y nunca ha dejado de admirar el sagrado ideal de estas hermanas.

El voto no puede ser de mayor calidad, ni mayor la autoridad del que lo suscribe, pues se trata de un médico de beneficencia, por tal inseparable del dolor y de las Santas Mujeres que cuidan de los que lo sufren, y de un afiliado al partido socialista. Sin embargo, resueltamente se opone a que las Religiosas sean sustituidas de unos puestos en los que confiesa que no tienen par, y se declara fervoroso admirador de las Hijas de la Caridad.

Todo eso lo suscribimos cuantos no estamos fanatizados ni ofuscados; cuantos conocemos a las Religiosas de San Vicente de Paúl, de otros Institutos, y, sobre todo, a las Siervas de Jesús, que son, con las anteriores, una de las instituciones

Dr. A. Amor Tejedor
MEDICO - OCULISTA
Diplomado del Hospital Militar de Carabanchel
Florida, 34, 3.º

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente en una sola sesión sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS, ex profesor de la
CLINICA DEL DR. X

Consulta en Vitoria el día 4 del mes próximo, de 11 a 1, en el Hotel Peña.

Nota interesante.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fué yo mismo quien les trató anteriormente.

Instituto Antihemorroidal, Montera, 47, principal.—Madrid.—Teléfono 12198

información local

Gobierno Civil

El señor Navarro Vives dijo que tras largos esfuerzos se había conseguido el arreglo de la huelga que durante veintidós días venían sosteniendo los obreros de la Casa Alonso.

Esta mañana los obreros de la Casa Ajuria han presentado en el Gobierno el oficio de huelga para el día 4 de mayo debido a que no se admite en la factoría a tres obreros que fueron despedidos el año 1933.

NOTICIAS

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará esta Banda mañana domingo, de doce a una del mediodía, en la Florida:

- 1.ª «Campanillas», pasodoble (primera vez).—Peralta.
- 2.ª «La Princesa amarilla» obertura.—Saint-Saens.
- 3.ª «El dúo de la Africana», selección (primera vez).—Caballero.
- 4.ª «Canto árabe». — Sellenik.

Por la tarde, bailables de cinco a seis y media.

La casa donde se bebe «San Roque Jerez Quinado» Es un nido de armonía y de bienestar comado. Todos cumplen sus deberes y todos son respetados.

Gran aperitivo de uso general muy agradable. — Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor) ARETA (Alava).

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana: Paella a la valenciana. Pimientos rellenos.

MATADERO MUNICIPAL

Los datos facilitados por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas ayer, dan este resultado:

- 10 bueyes con 2.668 Kgs.
- 24 terneras con 1.272 id.
- 22 cerdos con 1.967 id.
- Derechos: pesetas 1.889,01.

HOSPITAL CIVIL

En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy, 121 varones y 113 hembras.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche la del señor DE CURA, Constitución, 26.

Durante el día de mañana, domingo, hasta las nueve y media de la noche, estarán de servicio las farmacias de los señores BUESA (Pablo Iglesias, 2) y ZULUETA (Dato, 24).

PRISION PROVINCIAL

El número de reclusos en esta Prisión, es de 48 hombres y 3 mujeres.

Aficionados a la Filatelia y Fotografía

Con el fin de tratar de la constitución de la Sociedad de Filatélicos y aficionados a la Fotografía, de la que ya dimos cuenta en números anteriores, se ruega a todos los simpatizantes con esta idea asistan a la reunión que se celebrará en los locales del Aero Popular, San Prudencio 17, el próximo domingo día 26 a las doce de la mañana.

Dr. Luis Cordero

Especialista en pulmón y corazón, DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO DE SAN SEBASTIAN, ayudante particular del doctor E. Eizaguirre. Consulta de diez a una.—SAN SEBASTIAN, calle Miracruz, 28, A, principal. Teléfono 12848.

AYUNTAMIENTO

SUSCRIPCION PRO PARADOS

Se han recibido en este Centro los siguientes donativos:

Suma anterior	285.811,18
Sra. Viuda de D. Manuel Cobo (Café Sui-zo)	25,00
Don Felipe Mestre	10,00
Don José Olariaga	15,00
Don Pedro Díaz de Otazu	15,00
Total	285.876,18

CARTA A PAGES

El señor Aragón ha vuelto a escribir al señor Pagés para que éste le concrete las fechas en que piensa dar las corridas o lo que piensa hacer, a fin de que el Ayuntamiento pueda elaborar el programa de fiestas.

Representante

Importante casa de lubricantes precisa persona activa y seria para confiarle su representación. Dirigirse al apartado 224. Bilbao.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Después de varios días de permanencia en Vitoria, mañana regresa a San Sebastián nuestro paisano y amigo don Fernando Neira.

AGRADECIMIENTO

Los familiares de don Millán Mendi (q. e. p. d.) se nos han acredo para rogarnos demos por medio de nuestras columnas las más expresivas gracias a todos aquellos que les han testimoniado su pesar.

Concurso hípico

Mañana domingo, día 26, tendrá lugar en el Hipódromo, a las tres y media de la tarde, la gran prueba hípica en la que participarán destacados jinetes.

Estas pruebas son preparatorias del concurso internacional que se celebrará el mes de agosto en la temporada de fiestas de Vitoria, y en la que participarán reconocidos jinetes nacionales.

La prueba de mañana es interesantísima, siendo los saltos mayores que en el último concurso de feliz recordación, celebrado hace dos meses y al que el público vitoriano asistió alegre y encantado a una fiesta tan simpática y agradable. Esperamos que mañana, que por lo que parece hará un espléndido día, no dejará nadie de asistir a un entretenimiento tan grato y gratis.

A última hora nos comunican que el caballo «Colecto» del jinete Esteban, no podrá presentarse al concurso por haber sufrido una operación quirúrgica.

AVISO

A la vista de una nota publicada en la Prensa local, el día de ayer, y con el exclusivo objeto de evitar confusiones, es nuestro deber poner en conocimiento del vecindario que la LIGA DE INQUILINOS DE VITORIA, en la reunión celebrada por la Junta del Paro el día 16 de los corrientes, presentó una ponencia proponiendo como medio para aliviarlo, la realización de obras de SANEAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS VIVIENDAS. Esta propuesta fué aprobada por unanimidad y consecuencia de ello, es el bando publicado en el día de ayer por la Alcaldía.

Por ello advertimos a todos, que siendo misión de esta Sociedad, encargarse de formular cuantas denuncias sean procedentes en tal sentido, deberán todos los interesados dirigirse a ella a fin de que su iniciativa tenga una rápida realización.

Vitoria, 24 de abril de 1936.—Por la Directiva, el presidente, B. Martínez.

VENDO gramola «La Voz de su Amo», bicicleta de niño y máquina de escribir, todo de ocasión. Informes: Galán, 35, 2.º derecha.

Cursillo «Las Sectas»

El próximo lunes, día 27 se celebrará, Dios mediante, el cursillo antimacónico, organizado por la Federación Alavesa de Estudiantes Católicos.

La clase dará comienzo a las ocho de la noche. Se ruega la puntual asistencia.

El Sumario será el siguiente: La Masonería y la agricultura; ataques de la Masonería a la Iglesia por medio de la Prensa; insolente intrusión de la Masonería en la elección del Papa Pío IX.

Quedan invitados los estudiantes de ambos sexos, socios protectores y simpatizantes.



Han recibido asistencia en este benéfico Establecimiento, los siguientes:

- Alejandro Rosañez, de 32 años de edad, de herida contusa en la región superciliar izquierda; se la produjo trabajando.
- Fermín Ugarte, de 4 años, de contusión en el pie izquierdo; producida casualmente.
- Fermín Ugarte, de 4 años, de herida contusa en el mentón; se la causó al caerse.
- Maximino Perea, de 8 años, de contusiones musculares en pierna izquierda y fractura del peroné; le dió un cozo un caballo.
- Fernando Luzuriaga, de 61 años, de contusiones en el mano izquierda con inflamaciones musculares exteriores; se las produjo al caerse.
- Fernando Molina, de 28 años, de herida coxtusa en la nariz; se la causó trabajando en un garaje.

Guardia Municipal

OBJETOS PERDIDOS

- Se encuentran en el Retén de la Guardia Municipal a disposición de sus dueños, los siguientes objetos:
 - Una cadena, al parecer de plata, con varias medallas.
 - Un imperdible.
 - Dos billetes del Banco de España.
 - Cinco monederos con dinero.
 - Una bufanda, y
 - Una bomba de bicicleta.

Cartelera de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO PRINCIPE. — A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche. «A través de la tormenta».

IDEAL CINEMA (Preferente)

—A las siete y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche. «El hijo del cuatrero».

IDEAL CINEMA (Salón General)

—Continúa de cinco y media a nueve de la noche. «La Hermana San Sulpicio».

PARA MAÑANA

CINE DE LA CASA SOCIAL.— A las cuatro y siete de la tarde. «Al Este sin rumbo».

TEATRO PRINCIPE.

— A las cuatro, siete y diez y cuarto. «El octavo mandamiento».

IDEAL CINEMA.

— A las cuatro, siete y diez y cuarto. «A través de la tormenta».

SALON GENERAL.

—A las cuatro, siete y diez y cuarto. «La Hermana San Sulpicio» y «El hijo del cuatrero».

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION

Oficina oficial de colocación y defensa contra el paro

Estadística de paro obrero inestable en España en 29 de febrero

Industrias Agrícolas y Forestales en completo paro	348.739
para forzoso parcial	213.091
total	562.421
Idem del mar	8.782
Idem de la alimentación	6.782
Idem extractivas	9.139
Siderurgia y metalurgia	7.761
Pequeña metalurgia	8.401
Material eléctrico y científico	497.192
Industrias químicas	1.462
Idem de la construcción	81.025
Idem de madera	10.497
Idem textiles	8.387
Idem de confección, vestido y tocado	4.171
Artes Gráficas y Prensa	2.260
Transportes ferroviarios	538
Idem terrestres	4.543
Idem marítimos y aéreos	616
Agua, gas y electricidad	840
Comunicaciones	43
Comercio en general	5.152
Hostelería	1.865
Servicios de higiene	637
Banca, Seguros y Oficinas	3.670
Espectáculos públicos	201
Otras industrias y profesiones	27.089
Total paro industria (2.ª 24)	194.358
Total general	543.088

NOTA.—El aumento de paro que se observa en este mes es debido casi en su totalidad a un aumento en el paro agrícola, lo que obedece a su vez al régimen general de lluvias e inundaciones que han paralizado todo trabajo en el campo.

El Jefe de la Oficina Central.

Mutualidad Tradicionalista de San Jorge, de Barcelona

LOTERIA EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO

Ponemos en conocimiento de todos nuestros correligionarios y amigos en general, que en vista de las demandas recibidas de talones del próximo sorteo extraordinario del 11 de Mayo, esta Mutualidad se ha visto obligada a igual que en los sorteos de Navidad, a adquirir diez números enteros los cuales son los siguientes:

- 28.981 21.622 26.703 26.704
- 33.505 29.136 2.117 29.138
- 29.139 y 28.990

De cada número por separado se han hecho mil participaciones de a peseta a las que se cargan diez céntimos para las atenciones de beneficencia tradicionalista de la Entidad. Las participaciones a igual que en el sorteo de Navidad, son de 1,10 pesetas a todos o a cada uno de los números indistintamente.

Los envíos los haremos según peticiones, a contra-reembolso cargando los gastos del mismo o bien por giro postal anticipado, esperando que las demandas serán hechas con tiempo oportuno para evitar aglomeraciones de última hora perjudiciales para nuestros favorecedores.

Mutua de San Jorge asegura el éxito de venta, prometiéndose verse muy amablemente favorecida por sus amigos y correligionarios como lo ha sido en otras ocasiones.

Todas las demandas de participaciones deben dirigirse por escrito a la Secretaría de la Mutua de San Jorge, Ronda de la Universidad, 1, pral. Apartado de Correos 5.126, Barcelona.

¡PANADEROS!

La maquinaria de más garantía. Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso.

Marrodán y Rezola S. L., Ingenieros. Apartado, 2. Teléf. 1106, Logroño.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA

Lanas lavadas de todas clases para colchones
Ramiro Gómez
Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

Graves sucesos en Huelva Cataluña

Hay cuatro heridos, uno de ellos grave

La Guardia civil fué agredida

Huelva.—Anoche a las nueve y media ocurrieron sucesos en el pueblo de Cartaya, en los que resultaron cuatro hombres heridos. A las dos de la madrugada ingresaron en el hospital de Huelva y se llaman Manuel Cortés Mora, de 49 años, herido en la espalda de perdigonada; Antonio González Aceero, de 31 años, herido de arma de fuego en la garganta; José González Aceero, herido de arma de fuego en la pantorrilla, y Juan Pedraza Pérez, de 34, en el muslo. Los tres primeros están heridos de pronóstico reservado y el último grave.

El gobernador civil al recibir a los periodistas les dijo con relación a los sucesos lo siguiente: —Anoche al tener conocimiento de los mismos y saber que había intervenido la fuerza pública marché inmediatamente a Cartaya, comprobando al llegar que ya se encontraba allí un camión de la Guardia civil y que se había restablecido la calma.

Me informaron de que varios elementos obreros llegaron hasta el Ayuntamiento para protestar contra la forma en que se venía desenvolviendo la bolsa de trabajo y uno de ellos llamado Rafael Morán (a) "El Choco" rompió la lista de las bolsas y pretendió agredir al encargado de ella, el cual pidió inmediatamente auxilio a la Guardia civil, por no haber en aquellos momentos en la Corporación guardias municipales. La Guardia civil detuvo entonces a Rafael Morán, protestando contra la detención el público que llenaba la plaza de los Arboles, donde está el Ayuntamiento.

El comandante de la Guardia civil pidió al cuartel el envío de más fuerzas y se vio precisado a hacer otras cuatro detenciones, por querer los detenidos poner en libertad a toda costa a Rafael Morán. Se oyeron gritos de: "¡Vamos con ellos!" arrojándose también numerosas piedras contra la fuerza pública. Los guardias tomaron las esquinas y se colocaron en actitud defensiva hasta que se oyó un tiro de escopeta que hirió a los cuatro individuos antes citados, dos de los cuales se hallaban sentados en los bancos de la plaza. Las fuerzas entonces dispararon al aire, como se pudo comprobar después por los impactos que había en las paredes de los edificios. Al disparar la Guardia civil se desalojó la plaza, procediéndose a la recogida de los heridos.

También ha ido a Cartaya el arquitecto don Francisco Sedano, para levantar los planos de la situación de los guardias, huellas de plomo, etc., no habiendo aún posibilidad de localizar de dónde par-

tieron los disparos, que parece fuerdon dos, pues han sido hallados dos tacsos.

Fué encontrado en la plaza un revólver cargado, con un disparo hecho.

LOS PARADOS CELEBRAN UN MITIN

Melilla.—Los obreros parados de esta localidad, han celebrado un mitin en el Teatro Goya, tratando de la carencia de trabajo.

Al terminarse el acto se organizó una manifestación, que se trasladó a la Delegación gubernativa y entregaron las conclusiones. Piden al Gobierno que se pongan en práctica las obras proyectadas para mitigar el paro obrero.

El diputado señor Barrera, que se hallaba en la Delegación, les habló desde el balcón y seguidamente se disolvieron los manifestantes, sin que se alterara ni un momento la tranquilidad pública, según la referencia oficial.

EL DESARME DE LOS SERENOS

Málaga.— Siguen los ataques contra los serenos, que vienen realizándose por un grupo, no descubierta todavía, de jóvenes armados de pistolas.

Anoche el grupo asaltó a Manuel Gómez González, sereno de la calle de los Mártires, y le obligó a entregar el revólver. La Policía y la fuerza de Asalto buscaron todas las noches a este grupo, sin que hasta el momento haya podido dar con él.

El alcalde se ha dirigido al gobernador civil, exponiéndole el caso, pues con el de esta madrugada ya son cuatro los serenos desarmados.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

Aunque es una cosa sabida, por ser norma de Prensa, nos permitimos recordar a nuestros lectores que el diario fija posiciones y emite juicios por medio de los artículos de fondo y notas de actualidad, se publican sin firma; de los artículos de colaboración firmados son exclusivamente responsables sus autores.

También hoy se ha cometido el atraco de ritual

Se indulta al que mató al verdugo de Barcelona

Desmintiendo el rumor de una huelga

SALUDO DE ASTURIAS A COMPANYS

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha recibido una comunicación de guardias de Asalto y Seguridad de la Generalidad que fueron trasladados a Asturias y que han vuelto a Cataluña portadores de una carta de salutación del alcalde de Oviedo para el señor Companys.

EL CONGRESO DE MUSICA

Barcelona.—En la sección de Folklore del Congreso de Musicología se ha dado lectura a la comunicación del maestro Conrado del Campo, de Madrid, sobre amortización del canto popular, el señor Del Campo expone en su comunicación los principios armónicos que han de regir para las canciones populares, prescindiendo de los acompañamientos que estima de mal gusto.

También se leyó una comunicación de Antonio José, de Burgos, sobre canciones populares burgalesas. Es una creencia popular—dice—que la provincia de Burgos carece de condiciones populares y que los pocos ejemplos que se conocen son de importación extranjera. Demuestra el comunicado todo lo contrario. Dice que en estos últimos tiempos se han recogido gran cantidad de motivos para crear la canción burgalesa, entre otros, religiosos, humorísticos, de

cuna, etc., y gran número de danzas.

A continuación José Barberá ha leído la comunicación de Bonifacio Gil, de Badajoz, sobre la canción popular extremeña, que expone muy parecida a la andaluza.

Entre otras ha leído una comunicación Francisco Pujol, la cual versa sobre ritmo y metrificación de canciones populares catalanas.

EL DELEGADO DE ORDEN PUBLICO, A MADRID

Barcelona.—El delegado de Orden público ha manifestado que el lunes saldrá para Madrid.

EL PRODUCTO DE UN ROBO

Barcelona.— Han salido para Madrid dos agentes de la brigada de investigación criminal portadores de alhajas y dinero otorgados al súbdito portugués David Sousa, que fué detenido en Barcelona por iniciación del jefe de dicha brigada.

CONFERENCIA POLICIACA

Barcelona.— Con el delegado de Orden público celebró una larga conferencia el jefe de las fuerzas de la Guardia civil en Cataluña general Aranguren.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Barcelona.—Al mediodía recibió a los periodistas el consejero de la Gobernación señor España quien ha dicho que no es cierta la noticia publicada por algunos periódicos sobre la declaración de una huelga en el ramo de la construcción de Lérida.

La huelga no se ha declarado—añadió—, gracias a la actuación de las autoridades. El anuncio de paro fué motivado porque en Lérida existen cuatrocientos obreros de dicho ramo que carecen de trabajo, pero las autoridades leridanas acordaron facilitárselo y se ha evitado el conflicto. Los obreros de las minas de Tetana de Turia se han declarado en huelga. Los huelguistas son ciento cincuenta y su actitud es completamente pacífica. Interviene el consejero de Trabajo para resolver el conflicto y se cree que se llegará a una solución.

La campaña electoral se desenvuelve con toda normalidad. Se han organizado actos políticos por la Liga y la Esquerra, o sea, los únicos partidos que en Cataluña hacen acto de presencia en esta lucha electoral. Se le preguntó si con motivo de estas elecciones se levantará la censura de Prensa y contestó:

—Así lo quisiera yo, pero la orden ha de venir de Madrid.

Dijo a continuación, que por el comisario de la Generalidad en Gerona se ha impuesto una multa de mil quinientas pesetas al periódico "La Voz Ampurganesa", de Figueras, por publicar informaciones completamente falsas sobre hechos que dice ocurridos en España.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona.— El Juzgado que instruye el sumario por la explosión de una bomba en un hotel de las Ramblas ha practicado esta mañana una diligencia de careo entre el detenido Miguel Arenas y el gerente del establecimiento.

Hasta ahora no se ha dictado ninguna resolución judicial.

OTRO ATRACO

Barcelona.—A primeras horas de esta mañana se hallaba en la calle de Rogent, en Gerona, con su coche, el chófer Augusto Burgo, cuando se le acercaron dos individuos que le alquilaron el vehículo para que los llevase a Santa Colomas de Gramenet. Al pasar el auto por la carretera cerca

de dicho pueblo le ordenaron se detuviese y subieron dos individuos más, que pistola en mano le obligaron a que les entregase la gorra y la lata y a que descendiese del coche. Tres de los maleantes marcharon en éste hacia Barcelona y otro requirió al taxista para que lo acompañase a la montaña, donde estuvieron dos horas. Después desapareció este individuo, no sin amenazar de muerte al chófer si en el caso de ser detenidos los reconocía.

Los individuos que se hicieron cargo del automóvil fueron en éste a la calle de Lluís número 17, donde se halla instalada la Compañía Nacional de Hilaturas. A los pocos momentos llegó el cobrador de la Casa, Teodoro Pérez, que, como todos los sábados, había estado en un Banco, de donde retiró 4.025 pesetas importes de los jornales de los obreros que trabajan en dicha Compañía, y que llevaba en el saquito. Al descender del automóvil en que venía, los atracadores le encañonaron con las pistolas y Teodoro se vio obligado a entregarles el saco. Seguidamente los malecheros ocuparon el taxi robado y desaparecieron.

SE INDULTA AL QUE MATO AL VERDUGO

Barcelona.—El fiscal ha resuelto que se aplique el decreto de indulto a Eugenio Urraca, acusado de haber dado muerte al verdugo de Barcelona.

DOS DETENIDOS

Barcelona.— La Policía ha practicado la detención de dos individuos supuestos complicados en la colocación de una bomba en una frutería de la calle de Margarita.

Disposiciones oficiales

Madrid.— La «Gaceta» de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario de 1.780.626,99 pesetas con destino a los gastos que ocasionen las elecciones generales de comisionarios para la elección de Presidente de la República.

Estado.—Decreto disponiendo que el personal de los Institutos armados que hayan ganado para sus banderas la corbata de la Orden de la República, ostentará como distintivo de esta condecoración las insignias de la venera bordada en sus propios colores en el paño del uniforme correspondiente y en el centro, sobre el disco, el emblema del Instituto o Cuerpo respectivo.

Este distintivo, de cuarenta y cinco milímetros, irá bordado o sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme por un imperdible oculto a la vista.

Presidencia.—Orden nombrando representante del Instituto de la Guardia civil en la Comisión Interministerial de Honores Militares, al teniente coronel de la Guardia civil don Teobaldo Guzmán Muñoz en sustitución del de igual empleo y Cuerpo don Antonio Ascobar Huertas.

Hacienda.—Orden ampliando y rectificando la de 29 de mayo de 1935 sobre aprovisionamiento de carbones a buques pesqueros. Instrucción Pública.—Orden en

El entierro del teniente de la Guardia civil muerto en Lebrija

Recogiendo telas para las milicias marxistas Un jefe de la Guardia municipal, detenido

Diez muertos en Cuba en una colisión

UN JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL, DETENIDO

Málaga.—Ha llegado a Málaga, conducido por la Guardia civil, el jefe de la Guardia municipal, del pueblo de Fuentes Piedras, don José Aulet, destacado miembro de Izquierda Republicana. Fué detenido por orden del juez municipal de aquella localidad. Parece que en el asunto intervienen para depurar el caso, dirigentes de los partidos de izquierda.

EL ENTIERRO DEL TENIENTE SENOR CEPERO

Sevilla.—Esta mañana a las ocho marchó a la Cazalla de la Sierra el gobernador civil, señor Corto, para asistir al entierro del cadáver del teniente de la Guardia civil señor López Cepero, muerto violentamente en Lebrija hace dos días.

También marcharon con igual propósito el inspector general de la Guardia civil general Pozas, los tenientes coroneles de esta comandancia, oficiales y comisiones. Con la carroza se dirigió anoche a Cazalla una sección montada de la Guardia civil y de Sevilla marcharon a dicha población fuerzas del citado Instituto de toda la provincia para rendir honores al cadáver.

El entierro se ha efectuado a las once de la mañana. Ha constituido una muy sentida manifestación de duelo, y se han recibido numerosas coronas de personalidades. Al sepelio concurrieron todos los familiares del fallecido teniente.

El gobernador civil aún no ha regresado a Sevilla. Se cree que lo hará al anocheecer.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Washington.— El presidente Roosevelt que ha estado trabajando en su estudio de la Casa Blanca durante toda la noche pasada, ha dado el toque final al discurso que pronunciará esta noche en el Club Nacional Democrático de Nueva York.

Se cree en general que tomará ventaja de esta oportunidad para inaugurar vigorosamente su campaña electoral a fines de la asamblea general demócrata.

LOS SEGUROS DE AUSTRIA

Viena.— El presidente del Banco Nacional Austriaco, señor Kinboeck, ha declarado: «En el porvenir, los seguros contratados con sociedades austriacas, solo podrán ser liberados en Schillings austracos con exclusión de toda cláusula de oro».

LA INDEPENDENCIA DE PUERTO RICO

San Juan de Puerto Rico.—La proposición Tydings de que se haga un referéndum para la independencia de Puerto Rico ha sido criticada por el doctor Osuna, catedrático de la Univer-

sidad de Puerto Rico, al anular la convocatoria para cubrir tres plazas que se hallaban vacantes en la última clase del Cuerpo de Delineantes Cartográficos, y otras tres en expectación de ingreso.

Otra disponible que la obligación establecida por el artículo 24 del vigente reglamento de la ley de pesas y medidas es de aplicación al caso de los bares, cafés y en general, a todos los establecimientos análogos, cuando no tengan prohibida expresamente la venta de bebidas a granel.

Otra disponiendo subsista el examen de reválida del tercer curso del bachillerato que establece el artículo 15 del decreto de 29 de agosto de 1934 en los términos que señala el segundo del de primero de noviembre del mismo año.

sidad, que ha manifestado lo siguiente: "Creo que sería un error por parte del pueblo de Puerto Rico el pedir la independencia. Después de cuarenta años de ocupación americana y de cooperación mutua, debemos poder encontrar una solución mejor."

TELAS PARA LAS MILICIAS MARXISTAS

Málaga.— Desde hace algunos días van visitando las tiendas de tejidos unas mujeres que alzan en nombre del Socorro Rojo Internacional y que piden telas de determinados colores y clases para las milicias marxistas.

El gobernador civil, enterado de ello, ha manifestado que no está dispuesto a consentirlo, llegando a la detención de las citadas mujeres.

LA SUPUESTA MUERTE DEL REY FUAD

El Cairo.— La noticia errónea de la muerte del rey Fuad fué publicada esta mañana por toda la capital.

Como consecuencia de esta noticia, procedente de una mala residencia real, cierto número de edificios públicos y particulares izaron la bandera a media asta.

Cuando se supo, al cabo de varias horas, que el rey vivía todavía, la población manifestó gran alegría y alivio.

DIEZ MUERTOS

La Habana.— Comunican que, en el curso de un tiroteo que se produjo en el centro de la ciudad, han resultado muertas diez personas, entre ellas un policía gravemente herido y un inspector militar.

Los disparos partieron de un automóvil que se incendió después, y en el que se han encontrado fusiles y municiones.

LA DETENCION DE DERECHISTAS

Béjar.—En días pasados fueron efectuados registros en domicilios de elementos derechistas de esta localidad.

En el Casino se encontró una pistola en la dependencia correspondiente a la biblioteca y por este motivo fueron detenidos tres individuos socios del Casino.

La autoridad judicial ha dispuesto la detención de toda la Junta Directiva, además del consejero.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Ferrol.—Un vapor que se dedicaba a las faenas de pesca ha recogido en alta mar el cadáver de un hombre. Se supone que se trata del marinero Francisco Freire, quien tripulaba con otros compañeros un barco que naufragó en estas costas.

UNA EXPLOSION

O Soria.—Frente a la estación de Arcos de Jalón el tren de mercancías que conducía el maquinista Mariano García y el fogonero Tomás Vázquez hizo explosión la caldera de la máquina del mismo. A consecuencia de ello el edificio de la estación sufrió desperfectos.

¡Católicos!

Ayudando a vuestra Prensa laboráis por la Religión.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVÉS"

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas
DATO, 51, tercero izquierda
Director: Comandante de Artillería don Luis Bebeverría

Terrenos en venta

Se admiten proposiciones para la compra total o por parcelas de la finca propiedad de la COOPERATIVA CIVICO-MILITAR en la calle de SANTIAGO, frente al CUARTEL DE CABALERIA con unos 12.000 metros cuadrados, de ellos unos 2.000 edificadas. Razón: PABLO IGLESIAS, 24.

GIROLAMO
Quién fué el inventor del **JARABE PAGLIANO?**
El Prof. Girolamo Pagliano de Florencia, en 1838. Hace por lo tanto cerca de un siglo que está considerado como el mejor **depurativo y refrescante de la sangre**, por lo cual se le llama: **La Medicina de los Padres de Familia.**
Evita y cura las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, etc. Indicadísimo en Primavera e inmejorable en Otoño. Todo frasco o caja debe llevar en tinta azul la marca registrada. Se vende en forma de Jarabe (líquido), en polvo y en cachets.
Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. Bruch, 49 - Barcelona

PAGLIANO

¿Gabardinas?
y toda clase de Impermeables para caballero, señora y niños. Puede usted adquirirlos a precios tirados en la única fábrica de Vitoria.
Ventas al por mayor y menor:
Pañería y Sastrería de M. Muro
General Alava, 9 :: Nuevo Comercio-Vitoria

MADERAS
RAFAEL RETANA
Vitoria Teléf. 1934

Oficina Provincial de Colocación Obrera de Alava

La estadística de la colocación obrera y de la fluctuación del paro durante el mes de marzo último en la provincia de Alava, según datos recogidos por la Oficina Provincial de Colocación Obrera, es la siguiente:

ALEGRIA	Otras industrias y profesiones, 34.
Industrias de la Construcción, tres.	ORBISO
Industrias de la madera, 12.	Industrias agrícolas y forestales, 25.
AMURRIO	O'LEO
Siderurgia y Metalurgia, 9.	Industrias agrícolas y forestales, 15.
Pequeña Metalurgia, 2.	PIPAON
Industrias de la Construcción, cinco.	Industrias agrícolas y forestales, 15.
Industrias de la Madera, 8.	RIBERA BAJA
ARAMAYONA	Industrias agrícolas y forestales, 12.
Siderurgia y Metalurgia, 34.	SAN VICENTE ARANA
ARCENIEGA	Industrias agrícolas y forestales, 22.
Otras industrias y profesiones, 38.	URCABUSTAZ
ARLUCEA	Otras industrias y profesiones, uno.
Industrias agrícolas y forestales, 36.	VALDEGOVIA
ARRAYA	Industrias agrícolas y forestales, 110.
Industrias agrícolas y forestales, 4.	Industrias de la Construcción, siete.
Pequeña Metalurgia, 3.	Industrias de la Madera, 6.
Industrias de la Construcción, ocho.	Otros transportes terrestres, 3.
Industrias de la Madera, 6.	Comercio en general, 1.
Otras industrias y profesiones, 18.	VILLARREAL
ASPARRENA	Industrias agrícolas y forestales, 29.
Siderurgia y Metalurgia, 4.	VITORIA
Otras industrias y profesiones, 18.	Industrias agrícolas y forestales, 12.
BERANTEVILLA	Industrias de la Alimentación, seis.
Industrias agrícolas y forestales, 8.	Siderurgia y Metalurgia, 107.
SANTA CRUZ DE CAMPEZO	Industrias de la Construcción, 393.
Industrias agrícolas y forestales, 105.	Industrias de la Madera, 140.
Industrias de la Construcción, 10.	Artes Gráficas y Prensa, 6.
CRIPAN	Otros transportes terrestres, 5.
Industrias agrícolas y forestales, 30.	Comercio en general, 7.
FORONDA	Servicios de Higiene, 3.
Industrias agrícolas y forestales, 5.	Banca, Seguros y Oficinas, 12.
LABASTIDA	Otras industrias y profesiones, 30.
Industrias agrícolas y forestales, 18.	ZUYA
LEZAMA	Industrias agrícolas y forestales, 7.
Industrias agrícolas y forestales, 38.	Total, 1.483.
Pequeña Metalurgia, 1.	De los anteriores datos corresponde a:
Industrias de la Madera, 1.	Industrias agrícolas y forestales, 527.
LLODIO	Industrias de la Alimentación, seis.
Pequeña Metalurgia, 1.	Siderurgia y Metalurgia, 154.
Industrias de la Construcción, dos.	Pequeña Metalurgia, 7.
Banca, Seguros y Oficinas, 7.	Industrias de la Construcción, 431.
	Industrias de la Madera, 175.
	Artes Gráficas y Prensa, 6.
	Otros transportes terrestres, 8.
	Comercio en general, 8.
	Servicios de Higiene, 7.
	Banca, Seguros y Oficinas, 19.
	Otras industrias y profesiones, 139.
	Total, 1.483.

Sociedad de Socorros Mutuos para enfermos de Hermandad Alavesa

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad de Socorros Mutuos para Enfermos de «Hermandad Alavesa» y para cumplimentar el artículo 25 del Reglamento de la misma, el próximo martes, día 28 del actual, festividad de su Patrón San Prudencio de Armentia, se celebrará a las ocho de la mañana, en la Iglesia de San Antonio de esta Ciudad, una Misa de Comunión general, siendo obligatoria la asistencia de todos los socios numerarios.

A las dos y media de la tarde y en los salones de «Hermandad Alavesa» tendrá lugar un Gran Concierto que en obsequio a los socios dará el notable trío que dirige el señor Hernáez, el cual interpretará las obras del siguiente repertorio:

- Primera parte**
- «Mijitas», pasodoble. — A. Bruguera.
 - «Je suis un fille», vals. — Marcel d'Anellak.
 - «El anillo de hierro», intermedio. — M. Marqués.
 - «El carro del Sol», fantasía. — J. Serrano.

- Segunda parte**
- «La boda de Luis Alonso». — G. Jiménez.
 - «Estrellitas», ranchera. — R. Tyndall.
 - «El huésped del sevillano», fantasía. — J. Guerrero.
 - «Gitaniña», pasodoble. — Antonio Bruguera.
- La Junta Directiva invita a todos los correligionarios y sus familias a estos actos.
- Vitoria, 24 de Abril de 1936. — El Secretario, Pablo Zulueta.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1735
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera

Surtido completo de cristales
Accesorios y reparaciones

No han remitido relación de obreros en paro forzoso los Municipios de Alda, Antoñana, Apeñániz, Contrasta, Corres, Elvillar, Laminoria, Lapuebla de Labarca, Leza, Marquines, Mendoza, Nancelares de la Oca, Peñacerrada, Salvatierra, Samaniego, San Román de Campezo, Valdelejo, Zalduendo y Zambrana.

Vitoria 22 de abril de 1936.— El presidente accidental, L. Lion García.

PIANO se vende en buenas condiciones. Precio económico. Razón en esta Administración.

Alargando en la actualidad

Se aproxima el día de San Prudencio y ya tenemos materia para hablar un poco de la vitorianísima sociedad «El Rincón Amado». Según frase feliz del maestro de literatos que hoy precisamente celebra su cumpleaños.

Porque, al llegar el Patrono de Alava, como cuando se acerca la festividad de la Virgen Blanca, Titular de la ciudad, e independientemente de sus otros rasgos anuales muy prácticos y muy bonitos, la treintena de socios que forman «El Rincón», tiene que congregarse, reglamentariamente, en su domicilio social.

Y como su domicilio social—oh, los prácticos de la vida!—es una de las fondas locales donde se come muy bien, el martes tienen banquete de los de ¡ay, mamá!, todos los queridos amigos agrupados bajo la bandera típica de «El Rincón Amado».

Sin perjuicio de la excursión primaveral o veraniega y demás actos que sus estatutos les ordenan severos y ellos cumplen en cantados.

En Armentia por San Prudencio

Solemnes cultos que en la iglesia del inmediato pueblo de Armentia se celebrarán el próximo martes, día 28, con motivo de la festividad del Patrono de Alava, San Prudencio, Obispo que fué de Tarazona:

El lunes 27, por la tarde y según costumbre un buen número de señoritas vitorianas, adornarán los altares con rosas y flores naturales.

A las diez y media procesión con la reliquia e imagen del Santo y a continuación dará principio la Misa mayor que será cantada por un nutrido coro de Juventud Vasca.

El sermón estará a cargo del Licenciado don Demetrio Sánchez, profesor del Seminario Diocesano, terminando con el canto del nuevo himno del Santo y la adoración de la reliquia.

A las tres de la tarde, Visperas solemnes, Rosario, Novena del Santo y adoración de la reliquia.

OPOSICIONES

para Auxiliares del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, con 3.300 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias, mas 500 pesetas de gratificación. Edad, 18 a 25 años. No se exige título.

Preparación completa por la ACADEMIA VADILLO, Olagniel, 2. Vitoria. Teléfono 2158.

CARTEROS: Preparación para los próximos exámenes por funcionario del Cuerpo.

Vista de la causa por los in-cidentes de Laguardia

Por contestar a ciertos gritos subversivos, son condenados dos jóvenes

Esta mañana y en la Sala de Vistas de la Audiencia Provincial ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa seguida por el delito de desorden público a los procesados Pedro Juan Cruz Ugarte y Jenaro Presa Barreiro, ambos vecinos de la villa de Laguardia.

El acto dió comienzo a las once y media de la mañana estando presidido el Tribunal por el señor Ponce de León y actuando de magistrados los señores Pereda y Lacalle.

De ministerio fiscal actuó el teniente fiscal de esta Audiencia, señor Calvillo y de la defensa se encargó el letrado vitoriano don Francisco Javier de Landáburu.

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales relata los hechos en la forma siguiente:

«En la noche del 29 de marzo último, cuando frente al bar de Eulogio García, en la villa de Laguardia, se hallaban congregadas numerosas personas, los citados en cartados, mayores de 18 años, dieron gritos de viva el fascio, lo que originó una colisión con otros grupos de tendencias políticas opuestas, pero sin que en ella resultase persona alguna lesionada.

Señala los hechos relatados como constitutivos de un delito de desorden público por lo que procede imponer a cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales».

El defensor señor Landáburu, en su escrito de conclusiones provisionales, no se muestra conforme en la forma en que el ministerio público relata los hechos y pide la absolución para los procesados.

Comienza la vista con la declaración de los procesados Pedro Juan Cruz Ugarte y Jenaro Presa Barreiro.

A preguntas del ministerio fiscal dicen que hallándose en la taberna de Eulogio García, en compañía de varios amigos de diferentes ideologías, varios de ellos comenzaron a entonar la Internacional y a gritar viva el comunismo y abajo el clero, por lo que replicaron ellos con gritos de viva el fascio. Dicen también que el dueño del establecimiento al aperebrirse de ello les echó a todos a la calle donde no gritaron más sino tan solo discutieron en forma no tumultuosa, acabando por marcharse el uno al Círculo Tradicionalista y el otro a su domicilio.

A preguntas de la Defensa dicen que ellos no se enteraron en absoluto de lo que aquella noche ocurría en la villa hasta que a la mañana siguiente les dijeron que había dos hombres heridos y fué cuando encontrándose trabajando en una heredad fueron mandados detener.

A continuación prestan declaración los testigos del ministerio fiscal, Arturo Fernández Angulo, Emiliano Fernández Valle (a) «El Flea» y Julián Tobera Blanco.

Confiesan que efectivamente alguno de ellos comenzó a cantar la Internacional en la taberna de Eulogio García, donde se encontraban en unión de los procesados, y que éstos les dijeron que no cantasen aquello porque molestaban, a lo que respondieron que ellos cantaban lo que les daba la gana, contestando los procesados con vivas al fascio. Niegan que ellos profiriesen gritos de abajo el clero y vivas al comunismo, diciendo que al ser echados de la taberna ya en la calle los procesados siguieron con sus gritos arrojando un pequeño barullo.

Desfilan después los testigos de la Defensa: José Fernández Presa, Sotero Anguiano San Juan, Fe-

lipe Muñoz Pastor, José Briones Ramiro, Alberta Amelibia y Jacinta Martínez, todos los cuales afirman haber oído gritos en la taberna de García y algunos de ellos también en la calle.

Terminada la prueba testifical, las partes mantienen sus conclusiones provisionales que elevan a definitivas a la sala.

El fiscal señor Calvillo, comienza su informe diciendo que se va a extender en consideraciones con relación a tres extremos: a los autores, a los gritos proferidos y a sus consecuencias.

Dice que los mismos procesados con una honradez que les acredita han confesado que dieron gritos de viva el fascio. Esto mismo lo han corroborado la casi totalidad de los testigos que por la Sala han desfilado.

Sigue diciendo que examinado el sentido de los conceptos vertidos en el viva al fascio se encuentran estos en pugna con los principios políticos y fundamentales del pueblo español en su Constitución vigente en la que en su artículo primero se dice que España es una república democrática de trabajadores de todas clases. Dada la naturaleza jurídica de estos gritos debn de considerarse como subversivos. Termina su informe diciendo que atendiendo al lugar, circunstancias y consecuencias son origen y causa de desorden público lo cual se halla penado en el artículo 168 del Código Penal, por lo que pide sean los procesados condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Landáburu comienza diciendo que al hacerse cargo del estudio de la defensa de sus patrocinados, se preguntaba: ¿Por qué han sido procesados estos hombres?

Ya el Ministerio Fiscal dice que la materia delictiva es la de haber proferido gritos subversivos y haber sido causa y motivo de desorden público.

Dice que va a usar de los mismos razonamientos de que se ha valido el ministerio fiscal para acusar a los procesados.

Relata los hechos diciendo que sus patrocinados se encontraron con otro grupo de jóvenes con los que estuvieron en buena armonía y franca camaradería bebiendo unos vasos de vino y cantando jotas. Esta armonía solo fué turbada cuando a unos cuantos de ellos se les ocurrió comenzar a cantar la «Internacional» y a dar gritos que molestaron, como es natural, a los procesados, los cuales reaccionaron advirtiendo noblemente a los que cantaban que dejasen de hacerlo no haciendo aquellos caso alguno de ello por lo que dieron los gritos de que se les acusa.

«Es delito—dice— contestar a un grito subversivo con otro subversivo?»

Termina su brillante informe diciendo que si es delito y grito subversivo el grito de viva el fascio no lo es menos el de viva el comunismo, y que si se hallan en libertad los que aquel profirieron se debe absolver a los que hoy se sientan en el banquillo.

Seguidamente el Tribunal se retira a dictar sentencia.

A la una y media vuelve a constituirse el Tribunal y el ponente lee la parte dispositiva de la sentencia que condena a los procesados Pedro Juan Cruz Ugarte y Jenaro Presa Barreiro como autores responsables de un delito de desorden público con atenuantes a la pena de un mes y un día de arresto mayor y pago de una parte de las costas, sirviéndoles el tiempo que estuvieron en la cárcel.

El informe del señor Landáburu ha sido muy elogiado.

La II Vuelta Ciclista a España

CORREDORES SELECCIONADOS PARA LA II VUELTA A ESPAÑA

- Los corredores seleccionados hasta la fecha son los siguientes:
1. Mariano CAÑARDO.
 2. Salvador CARDONA.
 3. Antonio ESCURIET.
 4. Federico EZQUERRA.
 5. Emiliano ALVARIZ.
 6. Antonio MONTES.
 7. Salvador MOLINA.
 8. Diego CHAFER.
 9. Jesús DERMIT.
 10. Vicente TRUEBA.
 11. Fermín TRUEBA.
 12. Julián BERRENDERO.
 13. Antonio PRIOR.
 14. Cipriano ELYS.
 15. Claudio LETURIAGA.
 16. Joaquín BAILON.
 17. Juan JIMENO.
 18. Isidro FIGUERAS.
 19. Bautista SALOM.
 20. Luis ESTEVE.
 21. Andrés JARDIN.
 22. Enrique LOPEZ.
 23. Agustín GONZALEZ.
 24. Manuel GINES.
 25. Delio RODRIGUEZ.
 26. Miguel CARRION.
 27. Andrés JAEN.
 28. Bartolomé FLAQUER.
 29. Antonio JAREÑO.
 30. Antonio DESTRIEUX.
 31. José CAMPAMA.
 32. Ricardo FERRANDO.
 33. Antoine BERTOLA (italiano).
 34. Angel BERTOLA (italiano).
 35. Eduardo MOLINAR (italiano).
 36. Ramón CRUZ.
 37. Benito CABESTRERO.
 38. Antonio ANDRES SANCHO.
 39. Fermín APALATEGUI.
 40. Vicente CARRETERO.
 41. Bernardo DE CASTRO.
 42. Manuel RUIZ TRILLO.
 43. Francisco MULA.

Peregrinaciones Nacionales a Lisieux-Lourdes, Roma, y Tierra Santa Covadonga

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones ha organizado para la presente temporada varias peregrinaciones nacionales a Lisieux-Lourdes; Roma, con motivo de la Exposición Mundial de Prensa Católica el mes de mayo; Tierra Santa y Covadonga. Distintos itinerarios. En tren o en autocar. Precios reducidísimos. Delegado diocesano para Vitoria, reverendo Presbítero D. José Martínez de Marigorta, San Prudencio 25, segundo.

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA

¡CALVOS!

UN NUEVO CURADO

Sr. D. José Fernández. Muy señor mío:

Tengo el gusto de manifestarle que después del primer ensayo de su producto K. N. L. he resuelto el problema de la caída del pelo a toda satisfacción, por lo que le agradecería me mandara otra caja pequeña de dicho producto como complemento de prueba para continuar de espaldas con las cajas grandes.

Sin otro particular queda a sus gratas órdenes y dispongo como guste de su atmo. s. s. q. e. s. m.

Juan Batallé.

INFORMES GRATIS. PAGO DESPUES DEL RESULTADO. DEVUELVANOS EL BOLETIN.

Señor Concesionario General del K. N. L. Apartado 10.040. MADRID.

Don... domiciliado en... provincia de... calle... número... desea recibir informes gratis del producto K. N. L. contra la calvicie.



¡QUE ALEGRIA!

Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

Nettosol

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermatozoides, alquitrán, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes de mesa y de billar, sábanas, manteos, uniformes, cuellos, bordados, raso, blanco y seda, los deja como nuevos.

Frascos a 2/50 y 4/50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL CORTE

y confección más esmerados los hallará usted haciendo sus trajes en

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870
NOVEDADES EN PANERIA
& BAZAR Y SASTRERIA &

Los alaveses ante la fiesta de San Prudencio Toros y toreros Crónica religiosa

EN VIZCAYA

La Colonia Alavesa en Vizcaya ha publicado el siguiente programa de fiestas en honor de nuestro santo Patrono, San Prudencio de Armentia:

Domingo, día 26.—Como principio de fiestas, este día, de diez de la noche a una de la madrugada se celebrará en el domicilio social, Alameda de Urquijo, 24, bajo, un grandioso baile familiar en obsequio de los señores socios y sus familiares y en honor de las "Damas Alavesas".

Lunes, día 27.—A las seis de la tarde se procederá al renombrado pasacalle por la Banda de música, a los acordes de la "Marcha de San Prudencio", "Himno de Alava", "Celedón" y otras típicas piezas alavesas, al recorrido de las calles principales de esta Invieta Villa, anunciando nuestras tradicionales fiestas por la Colonia Alavesa en Vizcaya.

De siete de la tarde a once de la noche y en los magníficos jardines de los Campos Eliseos (sietes en la Autonomía), se celebrará un grandioso baile luciendo una hermosa y espléndida iluminación, corriendo la parte musical a cargo de la renombrada Banda de música dirigida por nuestro distinguido concio don Tomás Crespo, la cual ejecutará un escogido y variado programa.

Aterriando con la banda tomarán parte los txistularis dirigidos por el insigne profesor y querido concio nuestro don Nicolás Pol, juntamente con los altavoces y pianos de manubrio.

Martes, día 28, festividad de San Prudencio.—A las siete de la mañana recorrerá las calles céntricas de Bilbao en alegres diapas la renombrada banda de txistularis de don Nicolás Pol.

A las nueve y media de la mañana se reunirán los señores socios en el domicilio social donde acompañados de los miembros de la Junta Directiva se dirigirán al pórtico de la iglesia de San Francisco de Asís por las calles de Alameda de Urquijo, Eleano y Hurtado de Amézaga. En dicho pórtico tendrá lugar el recibimiento a las autoridades e invitados, celebrándose a continuación una procesión por el interior de la iglesia con la imagen de nuestro Santo Patrono San Prudencio.

A las diez tendrá lugar una solemne misa oficiada por sacerdotes alaveses y cantada por elementos de la "Schola Cantorum Santa Cecilia", de Bilbao, los cuales ejecutarán la grandiosa misa del insigne maestro alavés don Vicente Goicoechea. El sermón correrá a cargo del erociente orador sagrado alavés don José Martínez de Marigorta, catedrático del Seminario Conciliar de Vitoria.

Al terminar los actos religiosos la comitiva en igual forma que anteriormente se trasladará al domicilio social, por las calles Hurtado de Amézaga, Fernández del Campo, General Concha y Alameda de Urquijo.

A la una y media de la tarde y en el Gran Salón del renombrado y acreditado Hotel Inglaterra se celebrará el clásico banquete de los alaveses.

A las diez en punto de la noche y en el suntuoso Coliseo Albia se celebrará un gran acontecimiento artístico, tomando parte en él el veterano y famoso Orfeón Vitoriano, el cual dando un alto rasgo de cariño hacia esta Colonia no ha regateado ningún sacrificio para enaltecer la fiesta de San Prudencio, rindiendo al mismo tiempo homenaje a nuestro socio de honor el insigne maestro don Jesús Guridi.

En esta velada se repondrá la famosa azarzueta en tres actos, letra de los señores Romero y Fernández Saw, música del insigne maestro vitoriano don Jesús Guridi, titulada "El Caserío".

Nota importante.—Honrando con su asistencia a la fiesta el gran maestro don Jesús Guridi, éste dirigirá la orquesta en el intermedio de su obra "El Caserío".

EN MADRID

La Colonia Alavesa en Madrid ha preparado asimismo el siguiente programa de festejos con que los alaveses de la capital de España quieren honrar a nuestro patrono glorioso:

Día 28.—A las once de la mañana, Misa de primera Pontifical a tres voces, de Perossi, que se celebrará en la iglesia de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá, 81), y en la que oficiará de Preste el R. P. Leopoldo Oleaga Tellería, ayudado por varios presbíteros, todos ellos alaveses. Finalizará el acto religioso con el canto del himno a San Prudencio.

El panegírico de nuestro Santo Patrón estará a cargo del reverendo Padre Venancio Azcúaga (agustino).

La Capilla municipal será dirigida por el R. P. Emilio Sanz (agustino), la que interpretará la misa "Prima Pontificalis" de Perossi.

A las dos de la tarde se celebrará un banquete en el "Restaurant Biarritz", Almansa 64 y 66 (frente al Stadium Metropolitano).

A las cinco de la tarde, en honor de la Colonia Alavesa, en los amplios salones del "Restaurant Biarritz", donde serán obsequiadas las señoras y señoritas con pastas y dulces, habrá festejos varios, cantos vascos, etc. A estos actos quedan invitados los socios del "Hogar Vasco" y centros de la región vasco-navarra.

Día 29.—A las once de la mañana, se dará en la misma iglesia una misa rezada en sufragio de los socios fallecidos durante el año.

Viaje católico a Tierra Santa y Roma

Se acerca el término del plazo para la inscripción a este viaje a Tierra Santa y Roma, que saldrá de la estación de Hendaya el día 7 del próximo mes de mayo y que regresa al mismo punto el día 5 de junio a las 19,35 (hora francesa).

Las estancias son las siguientes: 8 de mayo, Marsella. 9, 10 y 11, en el mar. Cultos en el buque. 12 y 13, Alejandría. 14, El Cairo.

15 a 22, Jerusalem y demás Lugares Santos. El día de la Ascensión se verificarán los cultos en el Monte Olivete.

27 mayo a 1 junio, Roma.

A continuación visita a Niza, Toulouse y Lourdes.

La fecha de inscripción se cierra el día 15 del corriente, sin prórroga alguna. Para detalles e inscripciones dirigirse al Sr. Garmendia, Francisco Gascue, 3, San Sebastián.

ESPAÑOLES Y MEXICANOS

Por las Sociedades de Matadores y subalternos se quiere llevar a efecto algo sobre legalización de los toreros mexicanos en España.

A tal efecto se vienen haciendo gestiones cerca del ministro de Trabajo.

Como se sabe, los toreros españoles no pueden actuar en México si antes no han sido contratados; y por el contrario, a los mexicanos les basta con presentarse en España cuando y como quieren. De modo que, con igualdad de derechos y deberes, ninguno podrá quejarse. Mientras, hacen bien en dependerse los toreros españoles.

LAS DE ORDUNA

En la feria de Orduña lucharán, los diestros Angel Rey Conde y Enrique Bartolomé el día 8 de mayo; y el 10, Segundo Arana y Rafael Vigilia.

BALLESTEROS, RENUNCIA

Florntino Ballesteros ha renunciado a la alternativa y continúa en el toro en el escalafón novilleril.

Como novillero reaparece el domingo en la plaza de Carabanchel.

EL DOMINGO EN VALENCIA

Para mañana anuncia la Empresa de la plaza valenciana una corrida que puede ser interesante por los diestros que en ella actuarán: Manolo Martínez, Jaime Noain, Antonio García "Maravilla" y Rafael Vega de los Reyes.

Noain y "Maravilla" no han actuado en Valencia como matadores de toros.

El ganado pertenece a la Viuda de Scler y a doña Enriqueta de la Cova, cuatro de cada ganadería.

El Niño de Olarizu.

El Niño de Olarizu.

TRASPASO

negocio de calzado, con existencias o sin ellas; lo más céntrico; poco dinero.

Informes en esta Administración.

SANTORAL

Domingo 26.—II de Pascua. Misericordia.—El Buen Pastor.—Nuestra Señora del Buen Consejo.—Santos Cleto y Marcelino, papas.

Lunes, 27.—Nuestra Señora de Montserrat.—Santos Pedro Canisio, S. J., confesor, doctor; Toribio de Mogrovejo, Tertuliano, Teófilo, obispos; Anastasio, papa; Pedro Armengol, Antimo, obispo, Cástor, Esteban, mártires; Zita, virgen; Juan, abad.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebra esta noche su Vigilia mensual el turno cuarto "Coena Domini".

A las nueve y media, Junta de Turno; a las diez, Exposición del Santísimo y a las cuatro, Santa Misa.

Para el próximo lunes, día 27, está señalada en esta misma iglesia el acto de la Vigilia en honor de San Prudencio, por el turno 2.º

A las diez en función solemne se expondrá Su Divina Majestad con Acto de Homage y Teum.

A primera hora pueden asistir cuantos fieles lo deseen, especialmente se invita a los adoradores de la Sección.

EN SAN PEDRO

Todos los días, a las siete de la tarde solemne función del Novenario a la Reina y Patrona de Alava, Santa María de Estibaliz. Predica el M. I. Sr. Canónigo Lectoral, doctor don Antonio Pildain.

La Junta de la Cuadrilla Hermandad de Vitoria invita a todos los devotos de la Virgen de Alava a una de las Misas de Comunión general que tendrá lugar a las seis y media y ocho de la mañana del próximo día 30 de los corrientes.

EN SAN VICENTE

Función de la Milagrosa. Mañana, domingo, 26 de abril, celebrará su ejercicio mensual esta Asociación.

Por la mañana, Comunion general en la Misa de ocho y por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Visita a la Santísima Virgen Milagrosa, Plática que hará el señor Director y Reserva, terminando con la Salvé popular.

EN SAN MIGUEL

La Novena al Patrono de Alava, San Prudencio, se reza durante la Misa de las siete, precedida del Santo Rosario y al final se canta el himno del Santo.

Por la tarde, a las siete, se hace dicho ejercicio del novenario.

CAPILLA DEL SERVICIO DOMESTICO

Hoy ha comenzado en la Misa de las seis y media el solemne triduo dedicado a Santa Zita, Patrona de las sirvientas.

El lunes, festividad de la Santa, a las seis y media, habrá Comunion general y cánticos.

En todos estos actos concurrirá la Sagrada Catedral el muy ilustre Canónigo Doctoral de Santo Domingo, Dr. D. Emilio Pérez Remón.

Se invita a las jóvenes a estas fiestas religiosas en honor de Santa Zita.

EN LAS BRIGIDAS

Cofradía del Via Crucis

Tendrá mañana, domingo, 26, a las diez, Misa cantada en sufragio de los cofrades difuntos, y terminada que sea se reunirá la Junta general en uno de los locutorios de las reverendas Madres, para el nombramiento de Mayordomo y rendir las cuentas. Los que deseen ingresar en la Cofradía, pueden hacerlo dando sus nombres en la mesa de postulación.

Solemnidad de San José

La Novena del Patrocinio de San José se tiene a las seis y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario y Meditación.

Los días 27 y 28, expuesto el Santísimo Sacramento, rezados a continuación la Estación, el Santo Rosario y leída la Novena, ha-

brá sermón que predicarán respectivamente los presbíteros: Don Luis Vélez de Mendizábal, Capellán del Hospicio, y Don Joaquín Goicoecheaundía, Catedrático del Seminario Diocesano. Se terminará con la bendición y reserva del Santísimo y veneración de la reliquia del Santo Patriarca.

El día 29, Fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca: Por la mañana a las siete y media, Misa de Comunion general.

A las diez, Misa Mayor, con el estandarte de la Divina Majestad, que continuará expuesto y velado por los asociados.

Por la tarde, a las seis y media, Estación, Rosario, Novena y Sermón a cargo del Dr. D. Antonio de Eiguren, Catedrático del Seminario.

Terminarán tan solemnes cultos con la bendición y reserva del Santísimo y veneración de la reliquia de San José.

EN EL CARMEN

Cultos de mañana: A las diez, Misa conventual. Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario y Bendición con el Santísimo.

SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de San Francisco Javier—Pamplona—Burlada—se tendrán las siguientes tandas: Del 3 al 9 de mayo, para Caballeros.

Director, D. R. Legaz. Del 10 al 16 de mayo, para señoras A. Católica.

Director, D. N. Otegni. Del 22 al 28 de mayo, para señoras.

Director, D. M. Ereño. Advertencias.—Primera. Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

Segunda. Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia, a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada.—Teléfono 2620.

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

Haga usted negocio anunciando

Sus artículos están desconocidos, bien porque todo su surtido no es posible colocarlo en el escaparate o porque no es indicada para estas exhibiciones.

Otrezca sus artículos, indique sus precios en el anuncio y verá usted cómo

Su casa se llenará de clientes, que consultarán sobre algo ya conocido por el anuncio
Haga usted negocio leyendo el anuncio

pues por su periódico se dará cuenta

De todas las liquidaciones, cosa que aprovechará para hacer más económicas sus compras.

De los artículos que usted no conoce y que los tiene a la puerta de su casa.

De las aperturas de nuevos establecimientos, que le mostrarán sus últimas modas y surtidos.

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plana entera...	1.000	500	450
Media plana ...	500	300	225
A cuatro columnas ...	300	150	135
A tres columnas ...	225	100	75
A dos columnas ...	150	75	50
A una columna ...	100	50	30
Sueltos necrológicos ...	50	25	15

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1804.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriay). Oviedo (La Manjoya). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moré). Lisboa (Trafaria). Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa. Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

"ROYAL" Compañía Inglesa de Seguros



FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 184

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873. Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65). Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios: Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas. Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13. Los siniestros de la región se pagan en Vitoria. MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

Pensamiento Alaves

CLICHES

LARRAMENDI HNOS



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION
CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPIERIA
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Por algo será

PENSAMIENTO ALAVES es el diario de Vitoria con mayor número de lectores. PENSAMIENTO ALAVES es el que más alta cotiza su publicidad.

Pero es que

PENSAMIENTO ALAVES es el único periódico en Vitoria que cuenta con Telelipo y Taller de Fotograbado propios. PENSAMIENTO ALAVES recibe diariamente de Madrid más de tres páginas de información telegráfica.

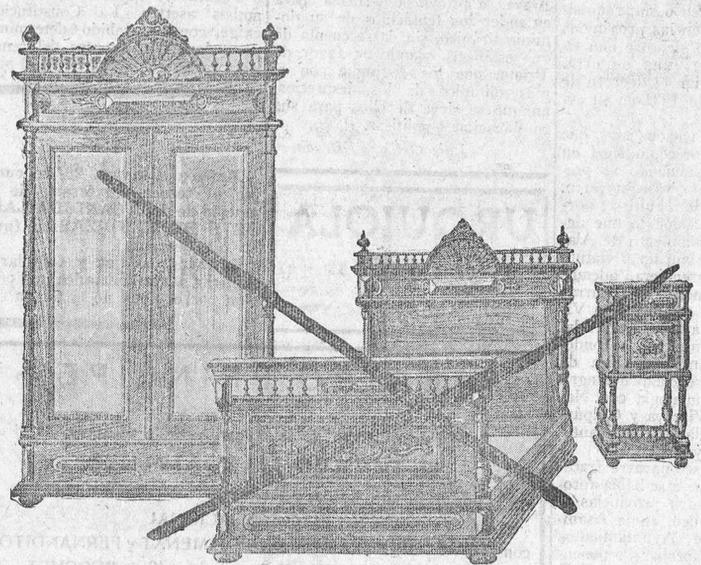
COÑAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

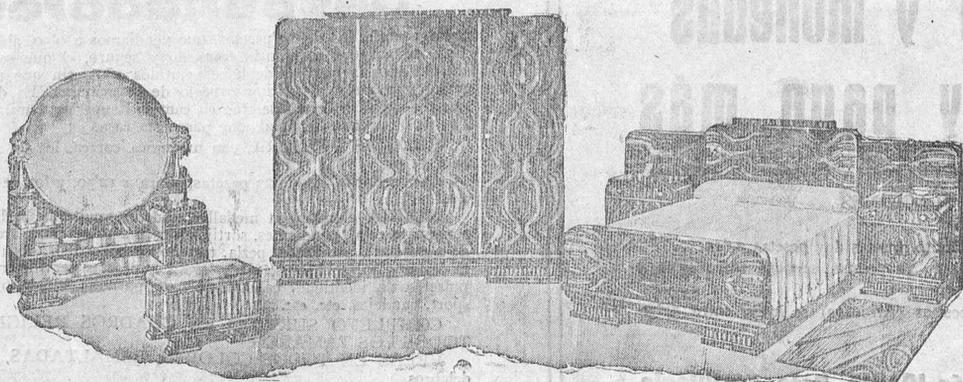
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar unaimpresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

Visite nuestra exposición

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
ESPAÑA	Un mes ... Ptas. 2,50
	Un año ... " 30,00
EXTRANJERO	Un año ... " 65,00
Repúblicas América	Convenio postal: Un año ... " 40,00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 25 de abril de 1936

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

TARIFA

Hasta quince palabras ... Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento ... " 0,40
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

De "El Siglo Futuro"

Atropello incalificable

Los nacionalistas vascos tienen gran prisa por salir adelante con su Estatuto, y han conseguido ya constituir una Comisión presidida por Prieto, uno de los que más han injuriado a Euzkalerria, con la colaboración de la Esquerza catalana y de las izquierdas de toda España. Quieren aprovechar el momento de angustia que los acontecimientos han suscitado para que pase su proyecto con las menos dificultades posibles. Temen que la nación reaccionara si se venía la amargura de ahora. Y preciso será que reaccione aunque no sea más que para librar a la heroica Alava de los males del Estatuto que rechazó en el plebiscito del año 33. Es necesario que se entere todo el mundo del atropello inaudito que se quiere cometer contra aquella provincia.

El Estatuto vasco que se quiere hacer pasar por redactado por las Comisiones gestoras provinciales y sometido a la aprobación de una Asamblea de Ayuntamientos de las tres provincias vascongadas, sin que tuvieran conocimiento previo del proyecto la inmensa mayoría de los Municipios, pues no se hizo público hasta muy pocos días antes del día de la Asamblea. Asamblea que se llevó a cabo en Vitoria, tan precipitadamente que para discutir la totalidad del Estatuto no se concedieron más que diez minutos por turno y no se aprobaron ni se leyeron la inmensa mayoría de los artículos, según consta en el acta de la Asamblea que se imprimió. Fue luego a plebiscito este Estatuto que se dió por aprobado, y consta también que no consiguió el "quorum" de votos necesarios en la provincia de Alava, aunque no se concedió intervención en las mesas de votación a quienes no eran partidarios de su aprobación.

De donde resulta que Alava, en el plebiscito, al no darle los votos necesarios, rechazó el Estatuto; que los Ayuntamientos de Alava no deliberaron por separado para decidir si el Estatuto había de ser único o no, requisito indispensable en las provincias vascongadas, que siempre han sido independientes una de otra. Requisito que exige el decreto de 8 de diciembre de 1931 en su artículo segundo.

Pretenden los nacionalistas que se cumpliera este precepto legal en reuniones habidas cuando se preparaba el Estatuto vasco-navarro. Pero ello no puede admitirse, porque en aquella ocasión lo que decidieron los Ayuntamientos de Alava fue que querían un Estatuto único, que comprendiera, además de las tres provincias, a Navarra; y el Estatuto que se aprobó en Vitoria excluía a Navarra. Para Alava es esta una cuestión de fondo, pues la estructura económica de esta provincia, esencialmente agrícola, tiene gran analogía con Navarra y no con Vizcaya y Guipúzcoa, de economía predominantemente industrial y comercial.

El Estatuto vasco-navarro fracasó porque, cuando ya se había aprobado por las cuatro provincias el ir al Estatuto único, en la Asamblea general de Ayuntamientos convocada para aprobar la ponencia de las Gestoras, Navarra exigió deliberar separadamente si le convenía el Estatuto elaborado, y no hubo más remedio que acceder a ello por más que los nacionalistas se opusieron. Como el acuerdo fue negativo allí tuvo fin dicho Estatuto. Lo que se concedió a Navarra no quiso concederse a Alava y se consumió el atropello, porque Alava es una provincia pequeña, de 77 Ayuntamientos, frente a los 205 de Vizcaya y Guipúzcoa reunidas. Fue indigno e indecoroso lo que se hizo al no acceder a la petición del alcalde de Berantevilla, y no son nuestros estos calificativos, sino, indirectamente, de don Ramón de Madariaga ponente en la Asamblea de la defensa del Estatuto, que en su alegato, al referirse a la retirada de Navarra, dijo: "No era de nuestra parte digno ni decoroso arrastrar a Navarra a la fuerza a un Estatuto que sus Ayuntamientos rechazaban". Y lo que para el caso del Estatuto vasco-navarro hubiera sido legal, porque antes Navarra aceptó ir al Estatuto único, no lo era en el caso del Estatuto vasco, porque, como ya se ha dicho, si existe el acuerdo de los Ayuntamientos alaveses de ir a un Estatuto único con Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, no lo hay para ir a un Estatuto único con Vizcaya y Guipúzcoa únicamente.

Esta violencia se quiere cometer con Alava. Por la fuerza se la quiere llevar al Estatuto, que sabe ella ha de ser su ruina y la muerte de su libertad, pues siempre se encontrará en minoría frente a las otras dos de mayor población y más potencia económica. Con las sobras de los votos vizcaínos y guipuzcoanos, obtenidas en el más enorme de los "pucherazos" que registra la historia del sufragio universal, quieren los nacionalistas, que en Alava están en minoría, unificar a su yugo.

Esta tristísima historia de la aventura del Estatuto demuestra que a los nacionalistas les tienen muy en cuidado las libertades de los pueblos cuando éstos rechazan su política nefasta. Todos los medios son buenos para atropellar al débil. Cuando su fuerza no es bastante se unen a la Esquerza catalana, esencialmente laica y persecuidora de la Iglesia; y, después de los acontecimientos ocurridos desde que ocupa el Poder el actual Gobierno y la experiencia del primer bienio, no vacilan en expresar sus votos que Azafía les merezca confianza. El caso es que les consienta esclavizar y arruinar a Alava, la provincia hermana, para extender los tentáculos de su dominio tiránico, sin darse cuenta de que están trabajando en favor de Prieto, que los distingue con el más olímpico de los desprecios, aunque se sirva de ellos para sus combinaciones políticas.

Luis Ortiz y Estrada.

URQUIOLA
OCULISTA

TEATRO PRINCIPE

Mañana: Estreno de la colosal película española,
EL OCTAVO MANDAMIENTO
por los mismos artistas y autores de "SOR ANGÉLICA"
UN EXITO SENSACIONAL
con LINA YEGROS, RAMON DE SENTMENAT y FERNANDITO
Argumento de F. GARGALLO :: Fotografía de PORGHET
Vea Vd. mañana, a las 4, 7 tarde y 10,15 noche
EL OCTAVO MANDAMIENTO

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVES, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

Con pluma ajena

El Estatuto Vasco

Nuestro querido colega "La Época" ha publicado el siguiente artículo:

"Sigilosamente, como de mutuo, entre otros grandes y graves problemas, se ha presentado a las Cortes el proyecto de Estatuto vasco. Inmediatamente se ha constituido la Comisión que ha de dictaminarlo, con objeto de llevarlo a discusión en el breve término de un mes. La Comisión la preside el diputado a Cortes por Bilbao don Indalecio Prieto. Será preciso señalar también que, a la vez que presidente, es el ex ministro socialista, en estos momentos, un fervoroso padrino del proyecto.

El asunto es de honda trascendencia. Sería inútil que dejáramos de consignarlo aquí en aras de la preferente atención que otros temas de palpitante actualidad requieren. Se intenta, al amparo de la Constitución vigente, perpetrar el segundo atentado a la soberanía del Estado español, preparando además los caminos para una ulterior evolución secesionista plena, en la opinión pública de las Vascongadas. El catalanismo hallaría, por su parte, en la nueva Carta autonómica, el Estatuto regional número dos, que anhela desde el otorgamiento del suyo, con fines estratégicos evidentes. El marxismo, en fin, encontraría recorridos—en gran trecho—los caminos que conducen a la Unión de las Repúblicas Socialistas Ibéricas, que en su programa figuran.

El proyecto en cuestión se halla hace tiempo sobre el tapete parlamentario. A principios del año 1934, por lo menos, hizo su entrada en la Cámara, por cierto acompañado de una partida de bautismo electoral más que sospechosa. En su aspecto formal, tiene, en efecto, gravísimos defectos, que deben invalidar por completo toda tramitación ulterior. Dos son los principales vicios que cabe señalar en un examen somero del mismo. Primero, la notoria y escandalosa falsificación de las cifras plebiscitarias obtenidas en Vizcaya y Guipúzcoa. Segundo, la expresa y terminante voluntad de la provincia de Alava, hostil en su gran mayoría al mencionado proyecto.

Fácilmente pueden demostrarse ambos asertos. La Constitución exige, como es sabido, determinado quórum de votantes del censo electoral para dar por válido el ple-

biscito estatutario. Este mínimo, obligatorio es una cifra exageradamente alta, que equivale prácticamente a la casi unanimidad opinante. El partido nacionalista vasco, percatado de la dificultad en obtener dicho resultado, optó por el procedimiento de conseguir desde el Poder, a la sazón—noviembre de 1933—detentado por el actual presidente de la República, una tolerancia benévola que "dejase hacer", empujando por excluir toda intervención de los demás partidos en las Mesas electorales. Así llegó la jornada plebiscitaria del 5 de noviembre, y el país se enteró con asombro de que en Vizcaya y en Guipúzcoa votaban a favor del Estatuto más del 90 por 100 de los electores. En muchos pueblos había votado el 100 por 100, y en algunos—demasiado diligentes—había bastantes más papeletas afirmativas que vecinos, tales eran su unanimidad y su fervor estatutistas.

Comentar estas cifras es obvio. Todavía no hace tres meses que la opinión pública de ambas provincias se manifestó en las urnas. Importa muy poco que, debido a azares de la lucha y al contratiempo de la segunda vuelta, los resultados en actas de diputados no se correspondan con el número de votos. Pero lo cierto es que candidaturas declaradamente contrarias al Estatuto obtenían en una y otra provincia 55.000 y 45.000 votos, respectivamente. ¿Cabe argüir a la vista de estas cifras nada en favor de la veracidad ni siquiera remota de aquellos fabulosos porcentajes? La adulteración—verdadero secreto a voces, además, entre las gentes de todos los sectores de



Se reciben noticias contradictorias acerca de la situación en la capital de Abisinia. Sin embargo, parece que el éxodo de la población civil ha disminuído. El comercio y la actividad, en general, han sido reanudados, efectuándose las transacciones en la más absoluta normalidad, pese a la proximidad de las tropas italianas, que se encuentran a 125 kilómetros de Addis Abeba.—Fuerzas abisinias que abandonan la capital para dirigirse al frente

aquella región—es, pues, absoluta y debe invalidar todo nuevo paso hacia la realización del proyecto.

Al caso de Alava hemos dedicado más de una vez en estas mismas columnas preferente atención. En esta provincia es tal la hostilidad o indiferencia que existe hacia el Estatuto mencionado, que, a pesar de la benevolencia oficial y del esfuerzo realizado por los munificadores electorales del nacionalismo vasco, las cifras no llegaron ni con mucho al quórum ansiado. A la vez, los Municipios alaveses, en su inmensa mayoría, se mostraron contrarios al propósito automático

que se les sometía, en una memorable asamblea celebrada en Vitoria poco antes del plebiscito que comentamos. A esto argumentan los partidarios a ultranza del Estatuto que la Constitución, al parecer, exige el quórum de votantes en el plebiscito, considerando a los electores de las provincias, conjuntamente, como un solo censo total. Pero ello no deja de ser un formidable disparate, contrario a los más elementales postulados del derecho natural y del sentido común, ya que dejaría a unas provincias—de escaso número de habitantes, por ejemplo—a merced de la voluntad de la absorción de otras cualesquiera que tuvieran un censo capaz de inutilizar numéricamente la voluntad, contraria al Estatuto, de aquéllas. Y no cabría en realidad mayor escarnio de la "autodeterminación" de los pueblos.

Si en lo formal caracterizan al proyectado Estatuto los dos graves y esenciales defectos apuntados, en su parte dogmática es preciso rechazarlo de plano desde un punto de vista simplemente nacional. El Estatuto no se otorga en virtud o con fines de modificar la organización estatal española, dándole una mayor agilidad descentralizadora, que redundase en favor del bien común. Responde, de

una parte, al deseo de conquistar una trinchera más, una posición ventajosa, un paso decisivo en la emancipación definitiva y total por la que lucha el nacionalismo separatista vasco. Significa a la vez, en el sector izquierdista español, la fórmula comodona y democrática del "conllevar", en un lento deslizarse hacia el suicidio nacional, el problema de las nacionalidades peninsulares e ibéricas del "maestro" Pi y Margall. Representa, además, al aparecer apadrinado en esta ocasión por la figura de Indalecio Prieto, el deseo ferviente de éste de incorporar, mediante un plato de lentejas autonómicas, a las extensas masas católicas que el nacionalismo vasco encuadra en sus filas a la segunda República, laica y socializante. El propio Prieto ha anunciado en su discurso de Bilbao, que su participación en la aventura era a base de que en la nueva región autónoma se fuera en materia social y económica más lejos que el resto de España. "Nada de Gibraltares vaticanistas ni piadosos", vino a decir, como hace unos días, escribiendo sobre el mismo asunto, opinaba también el órgano oficioso del señor Azafía.

Y es que estos pobres católicos del nacionalismo vasco, que hablan del pequeño paraíso autónomo dentro de una España roja, como cebo electoral para los incautos, no se han enterado todavía de que "también" la República de Georgia, y la de Armenia, y la del Daguestán, y otras varias, tienen sus "Estatutos regionales", dentro y bajo la férula despótica del Estatuto soviético".

CASA SOCIAL CATOLICA

Domingo 26 de abril de 1936, a las cuatro y siete de la tarde, la grandiosa y extraordinaria superproducción FOX, en español

AL ESTE SIN RUMBO

Resonante éxito

Excelentes complementos sonoros

Precios popularísimos

El martes, festividad de San Prudencio, la grandiosa superproducción LA VIRGEN DE LA ROCA o EL DRAMA DE LOURDES

EL SEÑOR

Don Severiano Ugarriza Hornes

Falleció en Gopegui (Alava) el día 25 de abril de 1936, a los 82 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana política doña Petra Arri; sobrinos don Román y don Julio Ugarriza y don Calixto Gabiña; sobrina política doña Constancia Ingunza, y demás familia,

Ruegan a usted le tenga presente en sus oraciones y asista a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro de la tarde, al cementerio de Gopegui, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, a las diez de la mañana, en la parroquia de dicho pueblo, por lo que le quedarán agradecidos.

Gopegui, 25 de abril de 1936.

(No se reparten esquelas ni se recibe pan).

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Academia Garibay

(Antiguo Gobierno Militar)

TELEFONO 1927

SECCION 1.ª ENSEÑANZA

NINOS

a base de sesión única y deberes. Pedagogía activa, Centros de Interés, enseñanzas esencialmente realista.

Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros.

Examen oposición Magisterio: 1.º de enero y 1.º de junio de 1936. Bachillerato, Comercio, etc.

La publicidad te favorece

y nos ayuda.

ANUNCIA.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda 6 pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopa, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre su resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, desde 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, desde 3'75.

ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.

Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.

Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 57'50 a 61'60 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbadas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros, plata ley, a 4 pesetas servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50; copas sport, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS Y TODOS LOS TAMAÑOS.

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para cándidos.

ISASIA = JOYERIA = VITORIA = DATO, 24